



CARLA HUMPHREY

Inicio de la producción de las boletas para las elecciones federales

Realizar elecciones es un asunto por demás complejo que significa un enorme esfuerzo para lograr llevar a buen puerto todos los aspectos técnicos para que la ciudadanía ejerza su derecho al voto.

Entre las múltiples atribuciones que la Constitución, así como la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales confieren al Instituto Nacional Electoral (INE) se encuentra la organización y desarrollo de las elecciones federales, es decir, para este 2024, la renovación de 629 cargos de elección popular: Presidencia de la República, Senadurías y Diputaciones Federales, además de establecer las directrices para la producción del material y documentación electoral para las elecciones locales.

Esto se traduce en que el INE debe tener una planeación estratégica lo más delimitada posible y con los al-

cances suficientes para que, por ejemplo, todas y todos los ciudadanos inscritos en la lista nominal de electores puedan votar el próximo 2 de junio. Es decir, los más de 99 millones de personas electoras registradas a lo largo y ancho de nuestro país.

Es por ello, que el INE el pasado primero de marzo, a través de Talleres Gráficos de México, dio inicio a la producción de las boletas electorales del proceso electoral federal en marcha. Estamos hablando de más de 317 millones de boletas electorales para que toda la ciudadanía pueda votar en territorio nacional, así como para las diversas modalidades del voto exterior, es decir, el voto de las y los mexicanos que residen fuera del país; el voto anticipado y el voto de las personas que, sin contar con sentencias condenatorias, se encuentran en prisión preventiva.

Además, se producirán más de

14 millones de documentos sin emblemas y dos millones 400 mil materiales electorales. Esto con la finalidad de contar con todos los aditamentos en las más de 170 mil casillas que serán instaladas para recibir la votación de la ciudadanía.

En su oportunidad, le seguirá un enorme esfuerzo logístico para hacer llegar, a través de diversas rutas a lo largo y ancho de nuestro país toda esta documentación y los materiales electorales a cada una de las 300 Juntas Distritales Ejecutivas del INE que se ubican en la República mexicana, en las 32 entidades federativas bajo el resguardo de seguridad pública y con la presencia de todas las representaciones de los partidos políticos y coaliciones participantes que conforman cada uno de los 300 Consejos Distritales.

De aquí, seguirá un proceso complejo para ir preparando los paquetes electorales que integrarán, entre otros elementos, con las boletas electorales, los listados nominales, diversa documentación y los materiales electorales, de acuerdo a las casillas electorales que se instalarán cada Distrito Electoral Federal.

Una vez que en cada oficina distrital del INE queden debidamente integrados los paquetes electorales,

El 1 de marzo, a través de Talleres Gráficos de México, comenzó la producción de las boletas.

serán entregados a cada presidenta o presidente de cada una de las más de 170 mil casillas electorales que correspondan a cada distrito, dentro de los cinco días previos a la jornada electoral, para que el 2 de junio, muy temprano, se instalen las casillas para recibir el voto de la ciudadanía en cada uno de los domicilios que fueron aprobados, en su oportunidad, por las y los consejeros electorales de cada Consejo General.

Para la realización de estos trabajos la labor auxiliar de distribución de los paquetes electorales por parte de las y los Capacitadores y Asistentes Electorales (CAE) será fundamental.

Este enorme esfuerzo es sólo una de las múltiples acciones que el INE está desarrollando para la organización de la elección más grande que tendrá nuestro país, a menos de tres meses de su realización y en las que será renovado el poder público a través de las normas de nuestro sistema democrático. ●

Consejera electoral del INE